

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2022



Junta de Andalucía

Consejería de Turismo, Cultura y Deporte

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA. PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA EN RELACIÓN AL PROYECTO DE REFORMA DE LÍNEA ELÉCTRICA “ALHAMA-DONA”, ENTRE CD 56813 “PINOS” Y APOYO A652840, EN TM ALHAMA DE GRANADA, GRANADA

David Expósito Mangas¹

RESUMEN

El presente artículo resume los resultados obtenidos durante la prospección arqueológica superficial llevada a cabo con motivo del proyecto de reforma de línea eléctrica para mejora del suministro de la línea Alhama-Dona, entre el CD 56813 y el apoyo A652840, en el término municipal de Alhama de Granada, Granada.

PALABRAS-CLAVE: Arqueología, Granada, prospección arqueológica

ABSTRACT

This article summarizes the results obtained during the archaeological survey carried out for the project of a new power line to reinforce the supply Alhama-Dona line, between CD56813 and A652840, in the municipal districts of Alhama de Granada.

KEYWORDS: Archaeology, Granada, archaeological survey

INTRODUCCIÓN

En observancia de la legislación vigente en materia arqueológica, durante la última semana del mes de agosto de 2022 se llevó a cabo la intervención arqueológica preventiva, en su modalidad de prospección arqueológica superficial, correspondiente a la reforma de una línea eléctrica de media tensión

¹ Director de la I.A.P. Dolabra Arqueología. Plaza Requena, nº 2. 23440. Baeza (Jaén)

que sirviese de refuerzo de la línea “Alhama-Dona”, discurriendo íntegramente por el término de Alhama de Granada.

Anteriormente a la ejecución de esta actividad fue presentado, con fecha de 26 de mayo de 2022, el proyecto de I.A.P. relativo al citado proyecto constructivo, siendo aprobado favorablemente con fecha 16 de julio de 2022 (Expte.: BC.03.114/22). Los trabajos arqueológicos, bajo la supervisión del inspector de la Delegación Provincial de Cultura, D Sergio Fernández Martín, comenzaron el día 28 de agosto, finalizando dos días después. Tras comunicar la conclusión de los mismos, la Memoria Preliminar-Final, exponente de los resultados obtenidos, fue entregada en el registro general con fecha de 5 de septiembre de 2022. El presente artículo es un resumen del anterior documento.

EVALUACIÓN DEL POTENCIAL ARQUEOLÓGICO. CONTEXTUALIZACIÓN HISTÓRICA

El término municipal de Alhama de Granada aglutina dentro de su territorio, dadas las características del mismo, vestigios y huellas de poblamiento que se remontan a época prehistórica, contando en términos generales con un singular patrimonio de dilatada cronología. Desde los restos neolíticos localizados en covachas y oquedades de las sierras que jalonan su territorio, algunos de ellos excavados e investigados desde hace décadas (Cueva de la Mujer, Cueva del Agua, Cueva de los Molinos, etc.) hasta la presencia de zonas de aprovechamiento agropecuario en época romana (villae) y la posible ubicación de la ciudad romana de *Artigi*, a la que sucederá la ciudad árabe, con sus baños termales, usados hasta la actualidad.

La reciente puesta en funcionamiento de TABULA, repositorio de investigación y difusión del Patrimonio Histórico Andaluz de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, permite conocer la existencia de numerosos trabajos y actividades arqueológicas que hasta ahora se encontraban inéditos. Su consulta, para este caso concreto, no ha proporcionado información esencial en la zona de trabajo.

Asimismo, no se documentan sitios arqueológicos inventariados en el área inmediata de estudio, quedando algunos yacimientos prehistóricos localizados algo más al Norte, a más de 1 km de distancia (**Sima Rica, Sima del Conejo, Sima del Carburero**). Sin embargo, debemos indicar que, en los planos contenidos dentro del PGOU de Alhama de Granada (Plano 12. Áreas y Elementos de Interés Histórico, Cultural y Ambiental) se recogen dos áreas de interés etnográfico:

Antiguas chozas: restos de antiguas construcciones situadas en el paraje de la *Hoya de Fanegas*, entre el Cortijo de Los Pinos y el Cortijo de la Ciudad. Se prestará especial atención a la posible afección sobre este bien patrimonial, dada la proximidad del inicio del trazado eléctrico.

Fuente de Las Pilas y Pilas de Dedil: algo más al norte del trazado, entre el Cerro Vaquero y el Cerro del Algarbe, se localiza una surgencia de agua que es transportada hacia el llano mediante un ingenioso sistema por gravedad.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO DE OBRA

La finalidad del proyecto que se ve sometido a trámite medioambiental consiste la reforma de un tramo de la línea "Alhama_Dona", dada la antigüedad y estado de apoyos, conductores y aisladores que lo componen. Esta línea será reformada en otros puntos, que también serán tratados desde el punto de vista patrimonial en proyectos independientes.

En términos técnicos, se plantea un tramo de línea aérea de 2.163,01 m de longitud, de circuito conductor 47AL1/8-ST1A, que requiere la instalación de 14 nuevos apoyos de celosía metálica galvanizada.

La línea presenta dos tramos diferenciados: un primer tramo, desde el CD "Pinos" hasta el CTI 56875, que está compuesto por 8 apoyos en un trazado lineal en dirección NO-SE; y un segundo tramo, desde el centro de transformación mencionado, hasta el apoyo existente A652840, que se compone de los seis apoyos restantes, y un trazado lineal en dirección SO-NE.

En lo que respecta a la cimentación de los apoyos, estas serán variables, siendo la más extendida aquella que precisa una excavación de dimensiones

1,39x1,39x1,85 m, aunque varios de los apoyos requerirán mayor profundidad, entre 1,88 y 2,19 m.

En la tabla que se incluye a continuación se indican las coordenadas particulares de cada uno de los apoyos a construir:

N° APOYO	X	Y	Z (m.s.n.m)	HUSO
CTI-56813	402794.82	4098633.88	954,91	30
1	402813.26	4098631.33	952,54	30
2	402958.15	4098558.66	941,79	30
3	403103.04	4098485.99	934,66	30
4	403247.93	4098413.32	928,42	30
5	403392.82	4098340.66	923,83	30
6	403537.70	4098267.99	920,68	30
7	403682.59	4098195.32	920,05	30
8	403846.49	4098134.39	937,06	30
SN-1	403975.94	4098100.14	923,06	30
A602643	404001.84	4098103.28	922,13	30
9	404112.67	4098168.22	921,90	30
10	404232.19	4098230.91	922,84	30
11	404351.70	4098293.59	920,33	30
12	404460.70	4098350.77	919,76	30
13	404600.59	4098424.14	919,19	30
14	404692.12	4098472.14	929,70	30
A652480	404744.44	4098486.76	929,58	30

PLANTEAMIENTO Y RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA

Tras obtener la autorización, se procedió a desarrollar los trabajos de campo, consistentes en la prospección arqueológica de los terrenos adyacentes a los apoyos a realizar y a la proyección del trazado aéreo. Tal y como indicamos en un epígrafe anterior, la línea eléctrica denominada “Alhama-Dona”, será objeto de profundas reformas, que provocarán la modificación de la infraestructura en varios tramos. Al equipo técnico redactor de la presente memoria se le han encargado otros trabajos similares, que no han podido ser fusionados en uno solo, por lo que han tenido que ser tramitados en expedientes diferentes, si bien se encuentran en un contexto muy próximo. De esta manera, a este trazado, que se inicia junto al CD “Pinos”, se unen otros dos, por el momento, en los parajes de *Corrales de Dona* (Expte. BC.03.115/22) y CD “Hnos. Castillo” (Expte. BC.03.116/22).



Panorámica general de la primera parte del trazado, desde el centro de distribución

Atendiendo al trazado que comprende el presente estudio, el apoyo nº 1 se encuentra en las inmediaciones de varias construcciones en ruinas pertenecientes al Cortijo de Los Pinos, en el paraje de *Hoya de Fanegas*, desde donde presenta dos tramos claramente diferenciados: el primero (entre los apoyos 1 a 8, ambos inclusive) en dirección NW-SE; el segundo, entre el apoyo 9 y el apoyo 14, en dirección lineal SW-NE.

En esta zona inicial, el trazado aéreo, para enlazar con el apoyo nº 2, discurre por la zona en la que se localizan los restos de la era, muy alterada, pero que aún conserva su entidad original. Este hecho será contemplado en el apartado de propuesta de actuación, puesto que, aunque no se van a realizar excavaciones para la instalación de apoyos, si es conveniente reflejar su existencia para minimizar el riesgo de afecciones.

Tras conectar con el CD 56813 "Pinos", el trazado supera las construcciones de los cortijos situados en la zona, denominados Los Pinos y La Ciudad, para descender ligeramente hasta un terreno eminentemente llano, modificado sustancialmente por la intensa actividad agrícola existente en la zona. De hecho, los apoyos proyectados, que sustituyen a los existentes, situados inmediatamente próximos, se encuentran ubicados en su gran mayoría en los límites entre parcelas, pretendiendo afectar mínimamente a los mismos. Para ello, tal y como contemplamos en la metodología descrita en el proyecto de actividad arqueológica, se utilizarán los caminos existentes, tanto para el acceso a los cortijos como a las parcelas.

Los trabajos de prospección en la zona de vega pudieron desarrollarse satisfactoriamente, dado que las cosechas, en esta primera zona, habían sido recogidas o su crecimiento era menor, por lo que pudo llevarse a cabo la observación superficial necesaria. Tan solo la parcela previa al apoyo nº 2 se encontraba con el cereal alto, por lo que no pudo realizarse la prospección completa. La prospección de los terrenos próximos, para continuar hacia el apoyo nº 3, no aportó resultados desde el punto de vista arqueológico.

Dado que los apoyos a desmontar se ubican muy próximos, su existencia sirvió de referencia para establecer el ámbito de prospección y seguir la línea marcada por los mismos, recorriendo de forma consecutiva el pequeño camino que sirve para limitar las parcelas. En ese sentido, la prospección del ámbito entre los apoyos nº 4 a nº 7 no aportó ninguna novedad.



Prospección de los terrenos entre los apoyos 6 y 7

Desde este punto, se accede a cruzar el camino conocido como “Vereda de Loja a Fuente Pilas y Zafarraya”, para ascender a un pequeño promontorio que se yergue sobre el Cortijo de Guzmán. La zona en el entorno del apoyo nº 8, se encuentra completa de vegetación y matorral, estando caracterizada principalmente por masivos afloramientos rocosos, entre los que no se localizaron huellas o vestigios de interés patrimonial.

En este sentido, debemos indicar una circunstancia importante, puesto que, entre los apoyos nº 8 y nº 10, ambos inclusive, no se pudo efectuar la prospección dado que, si bien en la cartografía del proyecto e incluso en las ortofotos recientes, los terrenos aparentemente se encuentran ocupados por parcelas de cultivo en el entorno de una balsa de planta cuadrada, en la

actualidad la zona ha sido modificada sustancialmente, con la construcción de varias naves de gran tamaño en el espacio situado entre los apoyos nº 7 y nº 8, a la par que numerosos invernaderos, quedando los accesos originales enmascarados dentro del vallado de las naves.

Afortunadamente, pudimos contactar con el dueño de las instalaciones, quien con amabilidad nos permitió acceder hasta el cortijo del Guzmán, punto en el que, la línea eléctrica, cambia de dirección, como comentamos con anterioridad, en dirección al Cerro del Almendral. De todas formas, el ámbito existente entre el propio cortijo y el apoyo nº 10 no pudo ser prospectado, dado el crecimiento y densidad del cultivo, teniendo que continuar a partir de este último apoyo.



Detalle de parte de la línea a desmontar, sobre la que se superpone la nueva línea

A partir de aquí, la parte final del trazado discurre paralela al arroyo de Salar, situado al Norte, y a las estribaciones occidentales del cerro del Almendral, recorriendo terrenos de cultivo, entre los apoyos nº 11 y 12, hasta

llegar a los márgenes de la carretera, que supera por la parte central de una parcela de almendros, apoyo nº 13, para subir de cota y terminar junto a un pequeño ilurco en la zona alta, cubierta de piedra, situada a escasos 100 metros del Cortijo de Perinete. En todo este último trazado los resultados volvieron a ser negativos desde el punto de vista arqueológico, sin localizar materiales tanto en la parte llana como en la ladera del cerro.



Localización del último apoyo del tramo, sobre el cerro del Almendral

CONCLUSIONES

Los resultados ofrecidos por la intervención arqueológica realizada, que se detallan en el presente informe, venían motivados por la necesidad de proponer, por parte del equipo técnico redactor del mismo, la consideración de una serie de medidas correctoras y cautelares en aquellas zonas en las que se documentase sobre el terreno la existencia de un sitio arqueológico, conocido o ignoto

Los trabajos desarrollados consistieron en la inspección visual de todas las parcelas por las que discurre, haciendo especial hincapié en los terrenos ocupados por los futuros apoyos. En ese sentido, en la mayor parte del trazado, no se

localizaron elementos arqueológicos ni patrimoniales susceptibles de ser protegidos.

Esta situación se ha visto tan solo modificada de manera puntual, debido por la existencia de una estructura relacionada con la explotación agropecuaria del territorio, como son los restos de una era conformada por un encachado de piedra, alterada en sus límites, en una zona que denota un profundo abandono, con varias construcciones en ruinas.

Si bien, como hemos dicho anteriormente, no se prevén excavaciones en su entorno inmediato, el equipo técnico propone que su existencia quede reflejada en los planos del futuro proyecto de obra, con el fin de tener en cuenta este bien etnográfico en relación a replanteos de obra, movimientos de maquinaria por sus inmediaciones, vertidos o acopios de materiales, que podrían llegar a afectar los restos conservados en la actualidad.

Asimismo, dado que no se ha podido completar la prospección arqueológica por la existencia de varias parcelas con cultivos en fase final de desarrollo, se propone una actividad arqueológica preventiva de control de movimientos de tierra en esas zonas, que completarán la panorámica obtenida durante la prospección realizada.

Con todo ello, dados los resultados obtenidos tras la realización de la actividad arqueológica, no se considera necesario el establecimiento de otras medidas generales.